Expediente: **1138/06**
Carátula: **LONGO VICTOR HUGO C/ HELPA S.R.L. Y OTRO S/ Z- INDEMNIZACIONES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HEREDEROS DE LA SUCESION DE ROMANO, CIRIACO-DEMANDADO
27299972254 - HELPA S.R.L., -DEMANDADO
20144102887 - LONGO, VICTOR HUGO-ACTOR
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1138/06

H105015111681

JUICIO: LONGO VICTOR HUGO c/ HELPA S.R.L. Y OTRO s/ Z- INDEMNIZACIONES - EXPTE. N° 1138/06.

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Que únicamente la parte actora presentó sus alegatos en tiempo oportuno, no realizando presentación los accionados. Es mí informe. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, agrego los alegatos presentados en tiempo oportuno por la parte actora.

II. En consecuencia, atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, acrediten los letrados intervinientes en el término de TRES DIAS su condición actualizada ante AFIP a los fines de la regulación de honorarios, plazo que comenzará a correr a partir del dia siguiente habil al depósito en el domicilio digital constituido.

III. Por otro lado, dispongo notificar al Sr. Agente Fiscal de la I Nominación a los fines de que emita dictamen respecto del planteo de inconstitucionalidad formulado por la parte demandada en su contestación de demanda. Hágase saber al Ministerio Público que el expediente se encuentra digitalizado, lo que surge de las actuaciones de fecha 30/09/2022. AM

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.